

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

16416 *ORDEN 430/38377/01, de 2 de agosto, por la que se nombra Representante del Mando Aliado del Atlántico en Europa al Almirante del Cuerpo General de la Armada don Miguel Ángel Fernández y Fernández.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Representante del Mando Aliado del Atlántico en Europa (SACLANTREPEUR), en Bruselas (Bélgica), al Almirante del Cuerpo General de la Armada don Miguel Ángel Fernández y Fernández.

El destino es, a efectos administrativos, al Estado Mayor de la Defensa, con efectos del día 18 de septiembre de 2001, cesando como 2.º Comandante en Jefe del Mando Regional del Atlántico Sur (Southland) en Lisboa.

Madrid 2 de agosto de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

UNIVERSIDADES

16417 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Joaquín Alberto Carballido Rodríguez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», en plaza vinculada con el Instituto Nacional de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el INSALUD, publicada por Resolución de 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director del INSALUD, han resuelto nombrar:

Profesor titular de Universidad a don Joaquín Alberto Carballido Rodríguez, con documento nacional de identidad número 35.999.982, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Urología en el Hospital Universitario de Puerta de Hierro.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»,

de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de julio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

16418 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Gilsanz Rodríguez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», en plaza vinculada con el Instituto Nacional de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el INSALUD, publicada por Resolución de 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar:

Profesor titular de Universidad a don Fernando Gilsanz Rodríguez, con documento nacional de identidad número 1.366.692, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación en el Hospital Universitario de La Paz.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de julio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

16419 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Gabriel Téllez de Peralta, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», en plaza vinculada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el INSALUD, publicada por Resolución de 24 de octubre de

2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar:

Catedrático de Universidad a don Gabriel Téllez de Peralta, con documento nacional de identidad número 8.324.043, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Cirugía Cardiovascular en el Hospital Universitario de Puerta de Hierro. La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente se entenderá sin perjuicio de respetar el puesto de Jefe de Sección que el titular del presente nombramiento viene desempeñando en el Hospital Universitario de Puerta de Hierro, con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las instituciones sanitarias dependientes del INSALUD.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de julio de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

16420 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Jesús Vaquero Crespo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», en plaza vinculada con el Instituto Nacional de la Salud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el INSALUD, publicada por Resolución de 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar:

Profesor titular de Universidad a don Jesús Vaquero Crespo, con documento nacional de identidad número 1.378.053, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Neurocirugía en el Hospital Universitario de Puerta de Hierro.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de julio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

16421 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Bruno Martínez Haya Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9

de enero de 2001), para la provisión de la plaza número 18/2000 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Química Física», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Bruno Martínez Haya, con documento nacional de identidad número 50.719.685, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de julio de 2001.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

16422 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Luis Santiago Quindós Poncela Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 3 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Luis Santiago Quindós Poncela Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 26 de julio de 2001.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

16423 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Esteban Ruiz Ballesteros Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Antropología Social», adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para la provisión de la plaza número 19/2000 de Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento «Antropología Social», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Esteban Ruiz Ballesteros, con documento nacional de identidad número 52.302.801, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Antropología Social», adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de esta Universidad.